



PLENO, Sesión ordinaria nº 1, de 7 de febrero de 2020.

Extracto de los acuerdos adoptados:

1. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria nº 21/2019, celebrada el día 20 de diciembre de 2019. *Aprobada.*
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria nº 22/2019, celebrada el día 27 de diciembre de 2019. *Aprobada.*

COMISIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN.

3. Dictamen de la Comisión de Bienes y Contratación sobre revisión de precios establecida en la cláusula 36ª del P.C.A.P. del contrato de servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús en el término municipal de Salamanca, en la modalidad de concesión, periodo noviembre 2019-octubre 2020 para los tres autobuses incorporados en noviembre de 2016. *Aprobado.*

4. Dictamen de la Comisión de Bienes y Contratación sobre revisión de precios establecida en la cláusula 36ª del P.C.A.P. del contrato de servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús en el término municipal de Salamanca, en la modalidad de concesión, periodo noviembre 2019-octubre 2020 para los doce autobuses incorporados en noviembre de 2018. *Aprobado.*

5. Dictamen de la Comisión de Bienes y Contratación sobre revisión de precios establecida en la cláusula 36ª del P.C.A.P. del contrato de servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús en el término municipal de Salamanca, en la modalidad de concesión, periodo febrero 2020-enero 2021, correspondiente a la incorporación de 3 autobuses en febrero de 2018. *Aprobado.*

6. Dictamen de la Comisión de Bienes y Contratación sobre cesión directa y gratuita a la EPE PMVU de la parcela R-P1, del Sector SU-NC 2 "Avenida San Agustín", para promoción de viviendas acogidas a algún régimen de protección pública. *Aprobado.*

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

7. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre corrección de error en el expediente incoado para la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 37, reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa. Ejercicio 2020. *Aprobado.*

8. ASUNTOS DE URGENCIA. *No se presentaron.*

9. MOCIONES.

9.1.- Moción de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos para instar al Gobierno de España a que regule las casas de apuestas y el juego online. *Aprobada.*

9.2.- Moción conjunta de todos los Grupos Municipales para solicitar la mejora de la financiación del autobús urbano. *Aprobada*.

9.3.- Moción del Grupo Municipal Popular para solicitar al Congreso de los Diputados que se interpele al Presidente del Gobierno sobre los acuerdos alcanzados con independentistas y populistas. *Aprobada*.

9.4.- Moción del Grupo Municipal Socialista para la modificación del Plan General de Ordenación Urbana con el fin de limitar las casas de juego y apuestas. *Desestimada*.

9.5.- Moción del Grupo Municipal Socialista para la creación de una Comisión Especial de Investigación sobre las pistas del Helmántico y del resto de las instalaciones deportivas municipales de la ciudad de Salamanca. *Desestimada*.

9.6.- Moción conjunta de todos los Grupos Municipales para la puesta en valor y descubrimiento de los restos arqueológicos de la iglesia de San Nicolás y antiguo Teatro Anatómico de la Universidad de Salamanca. *Aprobada*.

9.7.- Moción del Grupo Municipal Socialista en defensa de la libertad de cátedra y de la profesionalidad del personal docente en la educación obligatoria. *Aprobada*.

9.8.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Salamanca relativa en apoyo a los órganos constitucionales y para instar al actual Gobierno de España a no realizar concesiones a los Grupos Independentistas. *Aprobada*.

9.9.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Salamanca relativa al impago a las Comunidades Autónomas y a las Entidades Locales de la parte que les corresponde en la recaudación del impuesto sobre el valor añadido del último mes del ejercicio 2017. *Aprobada*.

9.10.- Moción del Grupo Mixto sobre la situación legal de las instalaciones deportivas y en especial las pistas del Helmántico. *Desestimada*.

9.11.- Moción del Grupo Mixto en defensa de la Educación Pública en Castilla y León.

9.12.- Moción del Grupo Mixto sobre la limitación de los establecimientos destinados a apuestas y juegos de azar. *Desestimada*.

9.13.- Moción del Grupo Mixto para promover medidas que prevengan y frenen la adicción a la ludopatía. *Desestimada*.

9.14.- Moción conjunta de todos los Grupos Municipales para limitar el uso de plásticos y para fomentar materiales más ecológicos y biodegradables. *Aprobada*.

9.15.- Otras mociones.

9.15.1 Moción de urgencia de los Grupos Municipales Municipal Socialista y Mixto en apoyo a la atención de las personas refugiadas en la ciudad de Salamanca. *Aprobada*.

10. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

10.1.- Conocimiento de la Resolución de la Alcaldía de 31 de enero de 2020 sobre dedicación exclusiva del Concejal D. José Luis Mateos Crespo. *Enterado*.

10.2.- Conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía. *Enterado*.

10.3.- Información Alcaldía. *No hubo información*.



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Ref.: FG/bs

11.- Preguntas formuladas por escrito.

11.1. Pregunta formulada por el Grupo Socialista [D^a María García Gómez], sobre el Crucero de San Cebrián.

11.2. Preguntas formuladas por el Grupo Municipal Socialista [D^a María García Gómez], sobre tres edificios que figuran en la Lista Roja de la Asociación Hispania Nostra: Colegio Carvajal, la capilla de Nuestra Señora de la Misericordia de 1389 y el solar de Pan y Carbón.

11.3. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista [D^a Erica Polo Hernández], sobre los encuentros de semifinales y la final de la Supercopa de Fútbol Femenino 2020.

11.4. Pregunta formulada por el Grupo Mixto [D^a Virginia Carrera Garrosa], sobre homenaje a las victimas salmantinas, tanto fallecidas como torturadas, en el campo de concentración de Mausthausen.

11.5. Pregunta formuladas por el Grupo Mixto [D^a Virginia Carrera Garrosa], sobre la línea ferroviaria Salamanca-Madrid.

12.- Ruegos y preguntas. *Según consta en Acta.*

En Salamanca a 10 de febrero de 2020.

El Secretario General en funciones,




Fdo.: Fernando García Flórez,.

